

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2013

EXTRACTO

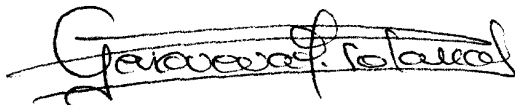
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

Se comunica al público que la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003416 de 17 de Agosto de 2007

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma entre otros el artículo Vigésimo Cuarto de sus estatutos, que en adelante dirá:

"ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- INTEGRACION: El Directorio de la Compañia estará integrado por diez Directores principales y sus respectivos suplentes, que deberán ser elegidos por la Junta General de Accionistas..."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de Agosto de 2007



Genoveva Polanco Lanás.
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 7347
Tr. 01.1.07.001008